



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-19-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 1-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **adquisición de mobiliario a nivel nacional**, referencia número: LPN-CPJ-19-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 005, de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en la cual adjudica de la manera siguiente:

ADJUDICA el procedimiento de licitación pública nacional para la *adquisición de mobiliario a nivel nacional*, referencia número LPN-CPJ-19-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Ítem adjudicado	Monto total adjudicado con ITBIS	Condiciones
MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZÁLEZ S.R.L. RNC 101718013	Escritorio operativo 1.20 metros x 0.70 metros	123	1, 3 y 8	RD\$3,589,896.30	Entrega: El tiempo de entrega es sesenta (60) días laborables luego de emitido el avance. Ver numeral 10. Lugar de entrega: El lugar de entrega será en el almacén del Consejo del Poder Judicial en la calle Sajoma número 24, Manganagua, Distrito Nacional, con previa y constante coordinación con la División de almacén y la Dirección de Infraestructura Física del Poder Judicial.
	Sillas semi ejecutivas	200			
	Silla operativa	47			
OFICINA UNIVERSAL, S. A RNC 101742119	Archivos modulares de tres gavetas	100	5	RD\$589,410.00	
FLOW, S.R. L RNC 124014271	Credenza 1.20 x 0.50	8	2 y 6	RD\$145,798.44	Pago: Se tramitará el veinte por ciento (20%), luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
	Sillas tipo taburete	10			
MUEBLES OMAR S. A RNC 101049847	Caunter 1.40 metros x 0.60 metros	2	7	RD\$45,305.51	Pago a los treinta (30) días laborables del ochenta por ciento



Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Ítem adjudicado	Monto total adjudicado con ITBIS	Condiciones
BLAJIM, S.R.L (MODULOFFICE) RNC 124016835	Mesa plástica plegable de 1.20 metros de longitud	10	4	RD\$35,824.80	(80%), luego que el adjudicado entregue la totalidad de los bienes solicitados y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física
TOTAL, GENERAL ADJUDICADO					RD\$4,406,235.05

Resumen de lugares ocupados.

Item No.	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio y Obra	MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA, LEÓN GONZÁLEZ S.R.L.		OFICINA UNIVERSAL, SRL		FLOW S.R.L.		MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	123	Unidades	Escritorio operativo 1.20 metros x 0.70 metros	RD\$ 7,920.00	RD\$ 974,160.00	No participa		No habilitado		RD\$ 9,050.00	RD\$ 1,113,150.00
2	8	Unidades	Credenza 1.20 x 0.50	RD\$ 8,000.00	RD\$ 64,000.00	No participa		RD\$ 7,472.25	RD\$ 59,778.00	RD\$ 13,500.00	RD\$ 108,000.00
3	200	Unidades	Sillas semi ejecutivas	RD\$ 8,960.00	RD\$ 1,792,000.00	RD\$ 10,990.00	RD\$ 2,198,000.00	RD\$ 11,925.00	RD\$ 2,385,000.00	RD\$ 14,385.00	RD\$ 2,877,000.00
4	10	Unidades	Mesa plástica plegable de 1.20 metros de longitud	No habilitado		No participa		No habilitado		RD\$ 5,480.00	RD\$ 54,800.00
5	100	Unidades	Archivos modulares de tres gavetas	RD\$ 5,050.00	RD\$ 505,000.00	RD\$ 4,995.00	RD\$ 499,500.00	RD\$ 5,110.50	RD\$ 511,050.00	RD\$ 7,175.00	RD\$ 717,500.00
6	10	Unidades	Sillas tipo taburete	No habilitado		No participa		RD\$ 6,378.00	RD\$ 63,780.00	RD\$ 8,900.00	RD\$ 89,000.00
7	2	Unidades	Caunter 1.40 metros x 0.60 metros	RD\$ 44,800.00	RD\$ 89,600.00	No participa		No habilitado		RD\$ 32,700.00	RD\$ 65,400.00
8	47	Unidades	Silla operativa	RD\$ 5,875.00	RD\$ 276,125.00	No participa		RD\$ 9,921.00	RD\$ 466,287.00	No habilitado	
				Subtotal	RD\$ 3,042,285.00	Subtotal	RD\$ 499,500.00	Subtotal	RD\$ 123,558.00	Subtotal	
				Irbis	RD\$ 547,611.30	Irbis	RD\$ 89,910.00	Irbis	RD\$ 22,240.44	Irbis	RD\$ -
				Total	RD\$ 3,589,896.30	Total	RD\$ 589,410.00	Total	RD\$ 145,798.44	Total	RD\$ -

Item No.	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio y Obra	MUEBLES OMAR S.A.		BLAJIM, SRL	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	123	Unidades	Escritorio operativo 1.20 metros x 0.70 metros	RD\$ 8,415.00	RD\$ 1,035,045.00	No habilitado	
2	8	Unidades	Credenza 1.20 x 0.50	No participa		No habilitado	
3	200	Unidades	Sillas semi ejecutivas	RD\$ 16,137.25	RD\$ 3,227,450.00	No habilitado	
4	10	Unidades	Mesa plástica plegable de 1.20 metros de longitud	RD\$ 3,489.25	RD\$ 34,892.50	RD\$ 3,036.00	RD\$ 30,360.00
5	100	Unidades	Archivos modulares de tres gavetas	RD\$ 5,461.25	RD\$ 546,125.00	No habilitado	
6	10	Unidades	Sillas tipo taburete	No participa		No habilitado	
7	2	Unidades	Caunter 1.40 metros x 0.60 metros	RD\$ 19,197.25	RD\$ 38,394.50	No habilitado	
8	47	Unidades	Silla operativa	RD\$ 8,053.75	RD\$ 38,394.50		
				Subtotal	RD\$ 38,394.50	Subtotal	RD\$ 30,360.00
				Irbis	RD\$ 6,911.01	Irbis	RD\$ 5,464.80
				Total	RD\$ 45,305.51	Total	RD\$ 35,824.80

Reporte de Lugares Ocupados 2 lugar		
Lotes	Proveedor	Monto
1	MUEBLES OMAR S.A.	RD\$ 1,035,045.00
2	MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA, LEÓN GONZÁLEZ S.R.L.	64,000.00
3	OFICINA UNIVERSAL, SRL	RD\$ 2,198,000.00
4	MUEBLES OMAR S.A.	34,892.50
5	FLOW S.R.L.	RD\$ 511,050.00
6	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S.R.L.	RD\$ 89,000.00
7	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S.R.L.	RD\$ 65,400.00
8	MUEBLES OMAR S.A.	RD\$ 38,394.50
Total		RD\$ 4,035,782.00



ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial ().

NOTA: Los oferentes adjudicados deberá hacer entrega de las siguientes garantías:

- 1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma debe estar vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (**1%**) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Si el Oferente Adjudicatario incumple con el plazo precitado pierde la adjudicación y el Comité de Compras y Licitaciones procederá a la adjudicación a quien haya quedado en el segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados y al procedimiento de Re-adjudicación posterior.

- 2. 2. Garantía de Buen Uso del Anticipo:** La Garantía de Buen Uso del Anticipo, equivalente al cien por ciento (**100%**) del monto que recibirán por concepto del primer pago o anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con el pliego de condiciones el pago inicial será del **20%** del monto total de su oferta. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones